Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

Hash: 11c1663020ceda67f9d9236c3eff8388f91ae912aac6dfd07e52e8d862d938b6b699f9afe1ed6b7c9e0b3238bac3f448751 5f799 1297e3b5e1dfb34c3a268cf7 | PÁG. 1 DE 3

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de febrero de 2022 se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del local denominado BAR DEL PARQUE "LA ALCÚA", ubicado en el Parque La Alcúa, de El Borge, para destinarlo a BAR-CAFETERÍA, conforme a los siguientes datos:

Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE NEGOCIO DESTINADO A BAR-CAFETERÍA

b) Duración del contrato: UN AÑO, PRORROGABLE

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: URGENTE

b) Procedimiento: ABIERTO

4. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE EL BORGE

b) Domicilio: PLAZA CONSTITUCIÓN, 1

c) Localidad y código postal: EL BORGE(MÁLAGA) C.P. 29718

d) Teléfono: 952 512033

e) Correo electrónico: secretaria@elborge.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de plicas

5. Criterios de Valoración de las Ofertas:

1. Experiencia profesional en el sector de la hostelería en El Borge, siempre con el objetivo de atender adecuadamente la oferta turística y gastronómica del municipio. (Hasta 40 puntos)

2. Propuesta de creación de empleo(Hasta 10 puntos).

3. Mejora de la oferta: ampliación y mejora de la oferta de servicios a prestar en las instalaciones, al municipio y a los usuarios(hasta 50 puntos)

6. Presentación de las ofertas.

a) Plazo de presentación: ocho días a partir de la publicación de este anuncio

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
RAUL VALLEJO DIAZ

NIF/CIF
****081**

FECHA Y HORA
11/03/2022 09:24:36 CET

CÓDIGO CSV
224c4f675502640129227f89891e0bec8fe5cca2

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/elborge

Ayuntamiento de El Borge
N.I.F. P2903000D
TFno. 952 512 033
Fax 952 512 222

b) Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B y en cada uno de los cuales se hará constar el contenido (en la forma que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) y el nombre del licitador.

c) Lugar de presentación:

Entidad: AYUNTAMIENTO DE EL BORGE

Domicilio: PLAZA CONSTITUCIÓN, 1

Localidad y código postal: EL BORGE(MÁLAGA) C.P. 29718

Teléfono: 952 512033

Correo electrónico: secretaria@elborge.es

Sede electrónica: http://elborge.sedelectronica.es

Y lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: MESA DE CONTRATACIÓN

b) Domicilio: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL BORGE

c) Localidad: EL BORGE

d) Fecha: en el plazo de diez días a contar desde la finalización del plazo para presentar ofertas

e) Hora: 12 horas

8. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO

El Borge, fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,
FDO. RAÚL VALLEJO DÍAZ

Hash: 11c1663020ceda67f9d9236c3eff8388f91ae912aac6dfd07e52e8d862d938b6b699f9afe1ed6b7c9e0b3238bac3f448751 5f7991297e3b5e1dfb34c3a268cf7 | PÁG. 2 DE 3

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
RAUL VALLEJO DIAZ

NIF/CIF
****081**

FECHA Y HORA
11/03/2022 09:24:36 CET

CÓDIGO CSV
224c4f675502640129227f89891e0bec8fe5cca2

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/elborge

Ayuntamiento de El Borge
(Málaga)
Nº IREL: 1290304

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

224c4f675502640129227f89891e0bec8fe5cca2

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/elborge**
Hash del documento: 11c1663020ceda67f9d9236c3eff8388f91ae912aac6dfd07e52e8d862d938b6b699f9afe1ed6b7c9e0b3 238bac3f4487515f7991297e3b5e1dfb34c3a268cf7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290304_2022_00000000000000000000000009745057

Órgano: L01290304

Fecha de captura: 11/03/2022 9:23:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 224c4f675502640129227f89891e0bec8fe5cca2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

INSIDE Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 3 DE 3